



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME TÉCNICO FINAL *IN-EXTENSO* DE PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN 2016

I. Base legal

Resolución Rectoral Nro. 00275-R-16 la aprobación de las Bases del Concurso de Proyectos Multidisciplinarios de Investigación (PMI) 2016, donde incluye el Reglamento de Evaluación, Selección, Desarrollo y Culminación de los PMI 2016, donde indica:

Art. 13. El Informe Técnico Final *in extenso* debe contener: El Planteamiento del problema, la hipótesis demostrada, el marco teórico utilizado, la metodología de investigación aplicada, la interpretación de resultados, las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

Art.16. En el Informe Técnico *in extenso*, el Responsable y Corresponsable deberán dar cuenta, obligatoriamente, de la participación específica de cada miembro del Grupo y su contribución al proyecto.

Art.17. Adjunto al Informe Técnico *in extenso*, el responsable deberá presentar al menos un manuscrito preparado para ser sometido para su publicación en una revista científica, adjuntando las normas de la revista. En caso de tener conflicto por la naturaleza patentable de los resultados, deberá sustentarlo.

II. El informe técnico final *in extenso*

Es obligación del responsable del proyecto de investigación la preparación y presentación al Vicerrectorado de Investigación, del Informe Técnico *in extenso*, el cual debe incluir los siguientes rubros:

A. Datos generales del Proyecto

1. Título del proyecto
2. Código del proyecto
3. Responsable y corresponsable de la investigación
4. Facultades participantes
5. Área de investigación
6. Línea de investigación
7. Miembros del equipo de investigación, indicando las actividades realizadas en el proyecto.

B. Contenido y desarrollo del Informe *in extenso*

1. Resumen
2. Palabras claves
3. Introducción
4. Marco conceptual/teórico
5. Hipótesis demostrada
6. Objetivos y metas alcanzadas
7. Metodología, técnicas e instrumentos de investigación utilizados
8. Resultados/interpretación/discusión de los datos.
9. Conclusiones
10. Recomendaciones (perspectivas)
11. Referencias bibliográficas y fuentes utilizadas (según normas Vancouver, APA, etc)
12. Anexos



III. Detalle de los rubros

1. Resumen

Breve descripción del estudio, en no más de 300 palabras en relación a los objetivos propuestos y resultados obtenidos.

2. Palabras Claves

Presentar entre 4 a 6 palabras o frases cortas que permita la indización del Informe en la base de datos del VRI.



3. Introducción

Se expone la importancia de los resultados de la investigación, si se cumplieron los objetivos, si resolvió las preguntas y si demostró la hipótesis de la investigación, no incluir conclusiones del trabajo que se está presentando.

4. Marco teórico

Describe el conjunto de conceptos y definiciones que se han utilizado para la realización de la investigación y que guardan relación con los datos de la propuesta. Ofrezca una relación y comentario acerca de los estudios que se han realizado sobre el tema y que sirvieron de base para la investigación.

5. Hipótesis demostrada

La hipótesis debe demostrar si se respondieron las preguntas de la investigación, si se demostró la relación de causalidad y, además, si tiene relación con el título del trabajo y sus variables.

6. Objetivos alcanzados

Se expone si se cumplieron los objetivos (generales y específicos), si resolvió las preguntas y se demostraron las hipótesis de investigación.

7. Metodologías, técnicas e instrumentos de investigación utilizados

Definir si la investigación es teórica o aplicada. La tipología debe ser precisa: estudio descriptivo, exploratorio, correlacional, experimental o cuasi experimental. Identificar la población-muestra seleccionada y las unidades de observación, en caso sea necesario. Deben señalarse las herramientas o instrumentos o técnicas aplicados en la recolección de los datos.

8. Resultados de la investigación

La exposición de resultados se hará de acuerdo a la modalidad de presentación que caracteriza a las áreas de investigación. Los resultados deberán incluir secciones, capítulos, títulos, subtítulos, tablas, gráficos, etc. según corresponda.

9. Resultados/Interpretación/discusión de los datos (discusión de resultados)

Se debe contrastar, comparar y discutir los resultados obtenidos con los esperados y con otras investigaciones reportadas.

10. Conclusiones

Deben ser la síntesis de la investigación y guardar coherencia con los objetivos y las hipótesis, no deber ser explicativas, sino precisas y concretas.

11. Recomendaciones (perspectivas)

Las recomendaciones son las propuestas de implementación específica del estudio en el contexto histórico social.

12. Referencias bibliográficas y fuentes utilizadas

Señala las referencias bibliográficas citadas. Use las normas editoriales estándar de su área de investigación. Estas deben ser específicas al tema o investigación desarrollada.

13. Anexos

Cuando proceda: encuestas, tablas, etc. Asimismo, debe adjuntar al informe *in-extenso* un manuscrito (artículo para publicación aprobado o publicado) según las normas para publicación en una revista científica reconocida del área del proyecto.



PRESENTACIÓN DEL INFORME *IN EXTENSO*: HASTA EL 09 DE ENERO DE 2017 EN EL VRI